

Evaluación durante la COVID-19

Planificación e implementación de la evaluación (ACTUALIZACIÓN: junio de 2021)

El presente documento es una actualización de las directrices de junio de 2020 sobre la implementación descentralizada de la evaluación. [Aquí](#) encontrará todas las directrices del PNUD para realizar evaluaciones durante la COVID-19.

Estas directrices se sustentan sobre el principio de «do no harm» (no hacer daño), así como sobre la premisa de que la seguridad del personal, los consultores, las partes interesadas y las comunidades es primordial y constituye la principal preocupación a la hora de planificar e implementar las evaluaciones durante la crisis de la COVID-19.

La situación mundial de la COVID-19 sigue siendo heterogénea. Mientras algunos países ya están mostrando signos de recuperación de la pandemia y han adoptado medidas de relajación en las restricciones, otros planifican la transición del «confinamiento» a un cierto nivel de libertad o incluso siguen confinados sin saber cuándo recuperarán una cierta normalidad.

Las unidades de los programas deberían revisar los planes de evaluación anuales para comprender cómo la continuación de la pandemia y las restricciones podrían afectar a las evaluaciones planificadas. Asimismo, podrían plantearse aplazar, reprogramar o combinar las evaluaciones. Esto está sujeto a las situaciones individuales de cada país y a las estrategias de los Gobiernos para abordar la pandemia.

A su vez, es importante tener en cuenta los retrasos o modificaciones en los programas de la implementación de los proyectos actuales y el impacto que pueden tener en los planes de evaluación. Si se reprograman las evaluaciones para más adelante, se podrían acumular, y esto debería tenerse en cuenta en la revisión del plan de evaluación y la reprogramación de las evaluaciones. Las unidades de los programas deben ser realistas al implementar las expectativas, no solo a corto plazo, sino también para lo que queda de año, y contemplar seriamente el uso de metodologías virtuales y en remoto para implementar las evaluaciones en curso, contratadas y futuras.

En adelante, las unidades de los programas deberían realizar lo siguiente:

- **Examinar los planes de evaluación (desde julio de 2021 hasta diciembre de 2022)** para valorar la posibilidad de implementación teniendo en cuenta la situación actual del país, la **críticidad de las evaluaciones** y la posibilidad de reprogramación si es necesario. Las unidades de los programas deberían realizar lo siguiente:
 - Llevar a cabo **estudios de evaluación** de las próximas evaluaciones que sirvan de ayuda para redefinir las prioridades, reprogramar y preparar las próximas evaluaciones.
 - **Identificar y planificar la implementación de las evaluaciones en remoto** (en formato virtual) siempre que sea necesario y factible, en función de la situación de cada país, mediante la





recopilación de datos a distancia y entrevistas virtuales con las partes interesadas. [Aquí](#) encontrará una serie de orientaciones.

- **Si es posible, agrupar las evaluaciones** en evaluaciones de resultado, temáticas o de cartera para poder implementarlas de forma más eficiente. **(Esto no es posible en caso de evaluaciones finales o de mitad de período de FMAM. Puede consultar más información sobre evaluaciones finales o de mitad de período de FMAM a continuación).**
 - Servirse de **evaluadores nacionales cualificados** para implementar las evaluaciones si es posible.
 - No poner en riesgo a los consultores, las partes interesadas o las personas beneficiarias. Las metodologías de evaluación propuestas deben limitar la exposición de las partes interesadas a la pandemia.
- Los cambios en los planes de evaluación y las evaluaciones deben seguir los procedimientos habituales y los comités de programa/coordinación y las juntas de proyecto deben estar informados de los cambios en los planes de evaluación.
 - Los cambios deben contar con la aprobación de la dirección de las oficinas en los respectivos países, estar sujetos a una revisión y aprobación continua por el centro de coordinación regional de seguimiento y evaluación y publicarse en el CRE.

Exámenes o evaluaciones de mitad de período y evaluaciones finales para los proyectos financiados por fondos verticales ambientales (FMAM, FVC y FA)¹

- Las evaluaciones y exámenes de mitad de período y las evaluaciones finales en curso de los proyectos financiados por un fondo vertical seguirán realizándose en formato virtual si es posible.
- Las evaluaciones y exámenes de mitad de período y las evaluaciones finales planificadas de los proyectos financiados por un fondo vertical seguirán realizándose según lo previsto a través de medios virtuales si es posible. Si no es posible o recomendable, dichas evaluaciones se podrán aplazar previo consentimiento del asesor técnico regional.
- Es importante señalar que no es posible cambiar los presupuestos para la evaluación de los proyectos de fondos verticales por otras actividades sin la aprobación del Consejo de Administración del Fondo Vertical.

Una mirada al futuro: evaluación de la respuesta del PNUD ante la crisis de la COVID-19

- Es necesario planificar la supervisión y evaluación desde el principio de todos los programas y proyectos de la COVID-19.
- Las oficinas en los países y oficinas regionales deberían registrar de forma sistemática todas las iniciativas que se han desarrollado para apoyar la respuesta y recuperarse de la crisis. Es necesario diseñar teorías de cambio claras para todos los proyectos de respuesta ante la COVID-19 y volver a programar las actividades asociando la ayuda del PNUD con las respuestas de los Gobiernos, así como de otras agencias y donantes de la ONU.
- La documentación debe estar completa y disponible. Los resultados integrados existentes y los marcos de recursos deberán tener en cuenta la ayuda a la COVID-19, así como los sistemas de reprogramación

¹ Directrices del equipo GBR del FMAM (PNUD), 26 de marzo de 2020



y supervisión y los marcos establecidos para esta nueva era de la ayuda del PNUD. De esta forma, es posible garantizar la supervisión de las intervenciones dirigidas a la COVID-19 y prestar asistencia a futuras evaluaciones de nuestra respuesta ante la COVID-19.

Junio de 2021

